



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL **ENERO-MARZO 2014**

AUTORIZÓ:

LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA

PRESIDENTA TITULAR

REVISÓ:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

MTRA. ERIKA OLVERA BARRAGÁN

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



CDMX



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Marzo 2014

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (Pesos con Cer		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES			
FUENIE DE INGRESOS	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]	[II-I]	EATERCIONES A DAS VARIACIONES			
INGRESOS PROPIOS INGRESOS DIVERSOS	937,006.95 937,006.95	937,006.95 937,006.95		-A) La variación coresponde principalmente a los ingresos percibidos por concepto de la venta de boletin laboral, venta de copias, impresiones, internet, reposición de credencial e interéses bancarios.			
APORTACIONES DEL GDF - CORRIENTES - CAPITAL	83,326,434.00 83,326,434.00	83,326,434.00 83,326,434.00	2	- Para este periodo no existe variación entre lo aprobado y lo captado. -			
TRANSFERENCIAS FEDERALES - CORRIENTES	-	5	B	1			
- CAPITAL							
TOTAL	84,263,440.95	84,263,440.95	1				

^{🎷/} Desagregar sus ingresos propios de acuerdo 🏻 a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CDMX



IDT INGRESOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GDF

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A00 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con Centésimas)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
DTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS 17		
INGRESOS DIVERSOS		
COPIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	624,452.00	COBRO POR LA EMISIÓN DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS
BOLETIN LABORAL	81,768.00	VENTA DE BOLETIN LABORAL EMITIDO POR LA JUNTA LOCAL
INTERNET	840.00	SERVICIO DE INTERNET PRESTADO POR LA JUNTA LOCAL
CREDENCIAL	50.00	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL EXTRAVIADA POR SERVIDOR PÚBLICO DE LA JUNTA LOCAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	228,756.95	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS
IMPRESIONES	1,140.00	IMPRESIONES GENERADAS POR EL SERVICIO DE INTERNET QUE TIENE LA JUNTA LOCAL
Managar Caranter Company Control	THE CONTROL OF THE CO	
	#	
TOTAL	937,006.95	
<u> </u>		

Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



2000

1,749,128,01

1,749,128.01

8.741.256.39

1,184,776.82

1.184.776.82

1,114,776.82

1,114,776.82

564,351.19

564.351.19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



						ECG EVOLU	CIÓN PRESUPI	UESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO
JNIDAD RE	ESPO	NSA	BLE DEL GASTO: 22 A	0 00 JUNTA LOCAL	DE CONCILIACIÓN	Y ARBITRA IF DEL	DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO:	ENER	RO -	MARZO 2014			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DISTRITO TEDERAL	
JNIDAD RE	0.95.56	NSA	120000	22 A0 00 JUNTA ENERO - MARZO 201	LOCAL DE CONC	ILIACIÓN Y ARBITR	RAJE DEL DISTRITO I	FEDERAL
			View Julie		O (Pesos con dos dec	lmales)		
CAP	FI	F	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
1000	1	2	72,011,049.54 72,011,049.54 72,011,049.54	74,406,395,22 74,406,395,22 74,406,395,22	72.861.879.35 - 72.861.879.35 - 72.861.879.35 -	2.395.345.68 2.395.345.68 2.395.345.68		A) La variación corresponde a recursos que se aplicacon en el pago de incrementos salariales y su repercusiones fiscales; el aumento en la ocupación de la plantilla de personal; así como, la repercusión el la disminución del beneficio fiscal.

B) La variación obedece al pago de las aportaciones patronales del ISSSTE, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2014, seguro de vida y colectivo del mes de marzo 2014, Fonac e impuesto sobre nòmina que por su legislación aplicable se pagan dentro de los primeros dias del mes de abril.

	2	1,749,128.01	1,184,776.82	1.114.776.82	564,351.19	 A) La variación corresponde a recursos que se tienen comprometidos para la adquisición de papel bond, papeleria y toner requeridos para la operación y cumplimiento de metas institucionales.
		3			1	B) La variación se debe al pago de consumo de combustible del parque vehícular de este Tribunal del

70.000.00

70,000.00

mes de marzo 2014, toda vez que el proveedor presento su factura en el mes de abril.

2014/14/2006			- The Constitution of the	0,020,700.00	0,477,000.70	2.7 14,302.34	2,327,074.95	
	1		8,741,256.39	5,826,953.85	3,499,858.90	2.914.302.54	2,327,094,95	
		2	8,741,256.39	5,826,953.85	3.499.858.90	2.914.302.54		A) La variación corresponde a recursos que se tienen reservados para el pago de diversos servicios que requiere esta Junta Local, tales como: peritales, impresiones de diversos documentos; así como diversos programas de mantenimiento necesarios para la seguridad e higiene en el trabajo.

B) La variación corresponde al pago de los servicios de: energía eléctrica del mes de marzo; agua potable del primer bimestre de 2014; radiocomunicación de los meses de febrero y marzo; arrendamiento del Web-Hosting del mes de marzo; arrendamiento de fotocopiado de los meses de febrero y marzo; policía auxiliar del mes de marzo; traslado de nómina del mes de marzo; seguros del parque vehicular de los meses de enero a marzo y limpieza del mes de marzo, algunos poveedores presentaron su factura en el mes de abril y otros estan en tramite; asimismo, se tiene pendiente el pago del impuesto sobre nóminas del mes de marzo, que por su legislación aplicable se paga en el mes de abril.





ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

TOTAL UR		83,326,434.00	81,460,625.39	77,519,014.57	1,865,808.61	3,941,610.82	
5000	2	825.000.06 825.000.06 825.000.06	42.499.50 42.499.50 42.499.50	42.499.50 42.499.50 42.499.50	782,500.56 782,500.56 782,500.56		A) La variación corresponde a recursos que se tienen reservados para la adquisicíln de bienes mueble intangibles necesarios para la operaión de este Tribunal. B) Para este periodo no existe variación del presupuesto devengado con respecto al ejercido.







APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS Dictar laudos a conflictos individuales y colectivas. Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga. Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Sentencia Asunto Asunto Acuerdo	PROGRAMADO (1) 2,624 357 12,344 1,308	2641 878 9.257	1.01 2.46	PROGRAMADO (4)	PRESUPUESTAL (5) EJERCIDO (5) 1,106,818.00 150,586.00	(Pesos con Certésim PENDIENTE POR EJERCER (6) 56,278,00 7,656,00	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)	IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	(%) 3/9
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos. Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga. Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Sentencia Asunto Asunto Asunto	2,624 357 12,344	2641 878	(%) 2/1=(3) 1.01 2.46	1,189,736.00	1,106,818.00	EJERCER (6)	(7)	ANTICIPOS (8)	(%) (5+6-7+8)/4 (7)	(%)
GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÒN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos. Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga. Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Asunto Asunto Asunto	357 12,344	878	2.46							0.016
TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos. Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga. Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Asunto Asunto Asunto	357 12,344	878	2.46							0.01
Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga. Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Asunto Asunto Asunto	357 12,344	878	2.46							0.0
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales. Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Asunto Asunto	12,344		100100000							
Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite. Dictar acuerdos sobre conflictos laborales, Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Asunto		9.257			130,300.00	7,030.00	(0.00)		0.98	2.5
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales. Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	1	1,308		0.75	5,596,839.00	5,206,769.00	264,748.00	828		0.98	0.7
Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Acuerdo		1,377	1.05	593,055.00	551,721.00	28,054.00	1920		0.98	1.07
[전경 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 :		27,103	23,920	0.88	12,288,653.00	11,432,198.00	581,293.00			0.98	0.90
	Inspección	6,173	7,337	1.19	2,798,873.00	2,603,807.00	132,395.00			0.98	1.2
Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	1,409	1,211	0.86	638,849.00	594,325.00	30,220.00	*	2	0.98	0.87
Tramítar juícios de amparo directo e indirecto.	Juicio	2,748	3,397	1.24	1,245,959.00	1,159,121.00	58,938.00	170		0.98	1.2
Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	91,496	84,900	0.93	41,484,803.00	38,593,527.00	1,962,366.00	190		0.98	0.94
Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	4,643	5,243	1.13	2,105,162.00	1,958,444.00	99,581.00	32	-	0.98	1.15
Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	283	258	0.91	128,313.00	119,370.00	6,069.00	*		0.98	0.93
Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	4,725	10,177	2.15	2,142,342.00	1,993,032.00	101,340.00			0.98	2.2
Celebrar audiencias de ley.	Asunto	26,632	25,469	0.96	12,075,098.00	11,233,528.00	571,192.00	-		0.98	0.97
Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	620	565	0.91	281,112.00	261,519.00	13,298.00	(4)		0.98	0.93
Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	468	371	0.79	212,194.00	197,405.00	10,037.00	(2)	2 3	0.98	0.8
Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	846	508	0.60	383,579.25	356,848.27	18,144.03	171	8	0.98	0.6
	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juicios. Celebrar audiencias de ley. Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juicios. Celebrar audiencias de ley. Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones indicales. Asunto Documento Queja Concertación Asunto Dictamen Resolución Registro	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Asunto 91,496 Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de eglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juicios. Celebrar audiencias de ley. Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones indicales. Asunto Queja Concertación 4,725 Asunto Dictamen 620 Resolución 468 Registro 846	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juicios. Celebrar audiencias de ley. Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones indicales. Asunto 91,496 84,900 Documento 4,643 5,243 Concertación 4,725 Asunto 26,632 25,469 Dictamen 620 565 Resolución 468 371 Registro 846 508	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juicios. Celebrar audiencias de ley. Concertación Asunto Queja 283 258 0.91 Concertación 4,725 10,177 2.15 Asunto 26,632 25,469 0.96 Dictamen 620 565 0.91 Resolución Resolución Registro 846 508 0.60	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y explosion de solicitos de trabajo y de pour de fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y explosion de solicitos de trabajo y de pour de fuera de juicio. Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y explosion de solicitos de trabajo y de pour de fuera	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juício. Asunto 91,496 84,900 0,93 41,484,803.00 38,593,527.00 Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juícios. Celebrar audiencias de ley. Concertación 4,725 10,177 2.15 2,142,342.00 1,993,032.00 26,632 25,469 0,96 12,075,098.00 11,233,528.00 26,632 25,469 0,96 12,075,098.00 11,233,528.00 26,632 25,469 0,96 12,075,098.00 12,033,532,00 26,00	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juício. Asunto 91,496 84,900 0,93 41,484,803.00 38,593,527.00 1,962,366.00 pocumento de laborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Realizar conciliaciones en todos los juícios. Celebrar audiencias de ley. Ciclebrar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Ciclebrar proyectos de resolución de juícios individuales Resolución Resolución Registro Asunto 91,496 84,900 0,93 41,484,803.00 38,593,527.00 1,962,366.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 99,581.00 11,937.00 6,069.00 11,937.00 10,340.00 10	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio. Asunto 91,496 84,900 0.93 41,484,803.00 38,593,527.00 1,962,366.00 - Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Queja 283 258 0.91 128,313.00 119,370.00 6,069.00 - Concertación 4,725 10,177 2.15 2,142,342.00 1,993,032.00 101,340.00 - Asunto 26,632 25,469 0.96 12,075,098.00 11,233,528.00 571,192.00 - Dictamen 620 565 0.91 281,112.00 261,519.00 13,298.00 - Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales Resolución 468 371 0.79 212,194.00 197,405.00 10,037.00 - Registro 846 508 0.60 383,579.25 356.848.27 18,144.03 -	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juício. Asunto 91,496 84,900 0.93 41,484,803.00 38,593,527.00 1,962,366.00	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juício. Asunto 91,496 84,900 0.93 41,484,803.00 38,593,527.00 1,962,366.00 - 0.98 Elaborar estudios y deposito de contratos colectivos de trabajo y de eglamentos interiores. Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias. Queja 283 258 0.91 128,313.00 119,370.00 6.069.00 - 0.98 Realizar conciliaciones en todos los juícios. Concertación 4,725 10,177 2.15 2.142,342.00 1,993,032.00 101,340.00 - 0.98 Celebrar audiencias de ley. Asunto 26,632 25,469 0.96 12,075,098.00 11,233,528.00 571,192.00 - 0.98 Cilaborar dictámenes periclales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos. Resolución 468 371 0.79 212,194.00 197,405.00 10,037.00 - 0.98 Registro 846 508 0.60 383,579.25 356.848.27 18,144.03 - 0.98



CDMX



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)

PERÍODO: (2)

vg I	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Distrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programada (IARCM)
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	A) No existen variaciones B) La variaciòn corresponde a recursos que se aplicaron en el pago de incrementos salariales y su repercusiones fiscales; el aumento en la ocupación de la plantilla de personal; asì como, la repercusión en la disminución del beneficio fiscal. C) No existen variaciones





APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

		00000	021/02/01/20	ABLE DEL GASTO:														
ERÍO	DO:	:																
		8			1010.5	STATE OF THE PARTY OF		08 5 1 5	Ten es			TADO		0.00				
F	S	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD		FÍSICO	fisico		ICE%	Pf	RESUPUESTAL (Peso	os con Centésimo	is)		AVA	ICE%	
					MEDIDA	TOTAL ANUAL* (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL* (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*10
	Ì		1					NO A	APLI 	CA 					1			
								-										
				TOTAL														



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIA	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014	and the control of the first and the same and the control of the c
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.
	Para este periodo se dictaron 2,641 laudos a conflictos individuales y colectivos.
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deia de ser un proyecto para convertirse en laudo.



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL							
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelgas.						
	Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 878 emplazamientos a huelgas.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo.						
	Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones, se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.						

és refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.







PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILI,	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014	
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.
	Para este periodo se recibieron y concluyeron 1,377 desistimientos de procesos en trámite.
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad de actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moro (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y su archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILI,	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.						
	Para este periodo se dictaron 23,920 acuerdos sobre conflictos laborales.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrado en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo, si escuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que do fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en e caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal de Trabajo.						

Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILI	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.						
	Para este periodo se tramitaron 7,337 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.						

se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.







PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIA	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL					
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014						
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA					
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.					
	Para este período se efectuaron 1,211 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.					
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.					
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.					

se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.







PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIA	ACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.						
	Para este periodo se elaboraron 4,643 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas: .	Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para si validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretari Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones el general que se hagan a los mismos, todos los acuerdos que se dictan en relación con ésta deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de la trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleado de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, só alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical empleados de una empresa.						

^{*} se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILI	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Realizar conciliaciones en todos los juicios.						
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Para este periodo se realizaron 10,177 conciliaciones en todos los juicios.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrado en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver e problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse o un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.						

Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIA	ACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL						
PERÍODO: ENERO - MARZO 2014							
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA						
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Celebrar audiencias de Ley.						
	Para este periodo se celebraron 25,469 audiencias de Ley.						
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.						
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, e procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.						

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.







ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	
PERÍODO:	
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:	البنة فالمراز المنافي والمرافي في مراسيا
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:	

NO APLICA



CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	2,624 Laudos / 4,725Conciliacione s = .56 Laudos por Conciliaciones	0.56	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de la funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							019





IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el período / Número de audiencias en el periodo	27,103 Acuerdos / 26,632 Audiencias = 1.02 Acuerdos por Audiencias	1.02	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							10
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							020





IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	1,409 Autos de Ejecución / 2,624 Laudos * 100 = 53.70 Autos de Ejecución por 100 Laudos	53.70	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos							
laborales en el Distrito Federal.						N.	021



CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	2,748 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 12,344 Demandas * 100 = 22.26 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	22.26	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.			*				
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.	,						022



CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que de dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100		1.06	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral						F	
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de la funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.	5						023



CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta. cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	4,725 Conciliaciones / 12,344 Demandas * 100 = 38.28 Conciliaciones por 100 Demandas	38.28	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.	s						024



CDMX



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 OO JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	26,632 Audiencias / 12,344 Demandas = 2.16 Audiencias por Demandas	2.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							025



CDMX



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:					
PERÍODO:			200		
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUP (Pesos con C	UESTO Centésimas)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
		1 1 1 1 1 1 1 1 1			
		<u> </u>			
					·
			NO APLICA		
	*				
	ii				
TOTAL (9)					\wedge







ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

1					
		M (Pesos co	ONTO n Centésimas)		
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	DESTINO DEL GASTO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		NO	APLICA		
TOTAL URG					



CDMX



	FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		
PERÍODO:		
	DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
ideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:		5
Modificaciones al objeto de su constitución:	NO APLICA	
Objeto actual:		
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo:	Pasivo:	Capital:
	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
individual del Odalo.		



CDMX



PET PROYECTOS ETIQUETADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

INIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:				
PERÍODO:				
PROYECTO		PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)	DESCRIPCIÓN	
radiecio	AUTORIZADO*	PROGRAMADO	EJERCIDO	
LA JUNTA LOCAL, NO CUEN	NTA CON PROYI	ECTOS ETIQ	UETADOS	EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO
DE EGRESOS	DEL DISTRITO FE	DERAL PAR	A EL EJERC	CICIO FISCAL 2014
		1		
TOITAL URG				

02







REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

lÍODO:				
	MONTO (Pesos con Centésimas)) (Pesos con Centésimas)		
FI	F REMANENT	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
-				
3.63				
P	ARA EL PRE	SENTE EJERCIO	CIO FISCAL LA JUNTA LOC	CAL, NO REGULARIZÓ REMANENTES DE
P	ARA EL PRE		S ANTERIORES AL PRESUP	CAL, NO REGULARIZÓ REMANENTES DE UESTO PROGRAMADO
P	ARA EL PRE			
P ₁	ARA EL PRE			
P,	ARA EL PRE			
P,	ARA EL PRE			
P.	ARA EL PRE			
P.	TOTAL			



CDMX



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

DDO:				
	MONTO (Pesos con Centésimas)		CAUSAS DEL REINTEGRO	
F	REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINIEGRO
	i.			
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR
	LA JUN	ITA LOCAL,	NO REINTEGRO REMANENTE	S DEL EJERCICIO ANTERIOR



CDMX



APOGA-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUE (Pesos con Cer		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO	
	ORIGINAL	MODIFICADO		
1000	288,044,198.00 288,044,198.00 F		Para este capitulo del gasto no existiero modificaciones en el periodo.	
2000	6,996,512.00		Las modificaciones al presupuesto en este capitulo derivo al incremento de la operación en el cumplimiento de las metas institucionales de esta Junta Local, por lo que se previeron los recursos necesarios para efectuar la adquisición de papel bond, toner, caratulas de tamaño y gramaje específico para la Secretaria de Oficialía de Partes Comun, Secretaria General de Asuntos Colectivos y Secretaría General de Amparos, lo cual conllevo a realizar los moviemientos compensados entre partidas del gasto de este capitulo y el de Servicios Generales.	
3000	34,965,036.00	33,678,495.07	Las modificaciones al presupuesto en este capitulo se derivan de los movimientos internos entre partidas, a fin d otorgar la suficiencia presupuestaria requerida para los capitulos del gasto de Materiales y Suministros; así como Bienes Muebles, Imbuebles e Intangibles necesarios para la operación de la Junta Local.	
5000	3,300,000.00	3,631,869.79	La modificación del presupuesto de este capitulo del gasto es debido a que se realizaron movimeintos interno entre partidas de Servicios Generales y dicho capitulo, con el proposito de dar suficiencia para la adquisición de bienes muebles requeridos en los espacios que se reestructuraron en esta Junata Local; lo anterior, con el proposito de dar cumplimiento a los programas recreativos derivados del Contrato Colectivo de Trabajo.	
TOTAL	333,305,746.00	333,305,746.00	/	





APOGA-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 AO 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

	PRESUPI	JESTO (Pesos con Centésimas)	
APROBADO: 333,305,746.00	MODIFICADO: 333,305,746.00	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO - APROBADO) 0.00	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO - APROBADO)-1)*100 0.00
DYECTOS, ACCIONES	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)	CAUSAS DE LAS ADEC	UACIONES AL PRESUPUESTO

PROYECTOS, ACCIONES		PUESTO Centésimas)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
O PROGRAMAS 1/	ORIGINAL	MODIFICADO	
DURANTE EL PRE	SENTE PERIODO, L	AS MINISTRACIONES OTORGADAS	POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL FUERON IGUALES A LAS PROGRAMADAS
	-		
TOTAL (11)			

Les refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2014

	MARZO			MARZO 2014	2013
Lauren et al.	2014	2013	2.000	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo Servicios Personales	1,969,125.31	1,535,50
Bancos/Tesoreria	33,675,973.24	63,369,462.96	Proveedores	7,655,561.74	1,243,15
Fondos con Afectación Especifica	22,000.00	16,000.00	Contratistas Retenciones y Contribuciones	7,254,629.38	1,406,25 9,759,87
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir Deudores Diversos	7,780.83	108.91	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,028,705:30	2,863,14
Derecho a Recibir Bienes o Servicios Anticipo a Contratistas Obra					
			Total de Pasivos Circulantes	19,908,021.73	16,807,94
Total de Activos Circulantes	33,705,754.07	63,385,571.87	Total de Pasivo	19,908,021.73	16,807,94
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo de Administracion	65,735,596.45	53,647,405.53	Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	336,242.78	336,242.78	Aportaciones		240 77
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77	Aportaciones del G.D.F.	72,617,227.63	65,610,77
Equipo de Transporte	7,810,182.17	7,810,182.17	Sales also also reconstituting the requipment of the Co.		
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	3,220,853.52	2,170,001.52	Patrimonio Generado	23,869,909.02	30,616,90
Colecciones , Obras de arte y Objetos Valiosos Software	1,664.06 6,213,917.00	1,664.06 35,844.00	Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro Resultados de ejercicios anteriores	674,546.44	14,396,78
Total de Activos no Circulantes	83,363,950.75	64,046,834.83	Hacienda Publica / Patrimonio Total	97,161,683.09	110,624,46
Total de Activos	117,069,704.82	127,432,406.70	Total de Pasivo y Patrimonio /Hacienda Pùblica	117,069,704.82	127,432,4
		CUENTAS DE	ORDEN PRESUPUESTALES	0.00	
PRESUPUESTO POR EJERCER	229,134,980.30	<u> </u>	PRESUPUESTO APROBADO	333,305,746.00	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	22,710,140.31				
PRESUPUESTO DEVENGADO	3,941,610.82		Λ		
PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00			1117	
PRESUPUESTO PACADO TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	77,519,014.57 333,305,746,00		TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	333,205,746.00	
ELABORO .	W 20	rk ((Eviso) (M	AUTORIZÒ	0

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2014

	MARZO	EXPLANATION STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	
INGRESOS	2014	2013	
INGRESOS			
ngresos de la Gestiòn:			
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	00 000 004 50	90 769 900 05	
ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	83,283,934.50	80,768,809.25	
OTROS INGRESOS			
ngresos Financieros	72 122 122 22	40, 400, 640, 66	
ngresos Financieros	18,062,489.59	13,463,618.60	
otal Ingresos	101,346,424.09	94,232,427.85	
A OTOO V OTDAG PERPIPAG	1 X		
BASTOS Y OTRAS PERDIDAS sastos de Funcionamiento			
ervicios Personales	72,861,879.35	60,138,027.62	
fateriales y Suministros	1,114,776.82	446,529.12	
ervicios Generales	3,499,858.90	3,020,382.21	
ienes Muebles e Inmuebles	<u>.</u>	10,587.32	
versiòn Publica			
otal de Gastos	77,476,515.07	63,615,526.27	
TROS GASTOS			
ervicios personales	**	×	
ateriales y suministros	<u>₩</u>		
ervicios generales ienes Muebles e Inmuebles		-	
dificacion no Habitacional			
otal Otros Gastos			
term and make make the second and the			
horro/Desahorro Neto del Ejercicio	23,869,909.02	30,616,901.58	
	~ 1/1		
11	1 1111)	
ELABORO	REVISO \	10	
1 VIII	, ') X , V	U	
Null I	U5101		
C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ/ZAMORA	LIC. ERIKA OLVERA/BARRAG	BAN	
J.U.D. DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE RECURSOS FINAI	NCIEROS	
AUTORIZO			
	HA DAMOS		
MTRO. GUJILLERMÒ ROC DIRECTOR GENERAL DE ADI			
DINES TO SELECTION OF THE SELECTION OF T	monto. Al Tallello I.		
		n ·	